



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 23 de Febrero de 2023.

VISTO el expediente N° MS-E-12740-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la renuncia al contrato bajo registro N°041/22 del enfermero Hernandez Pablo Agustin.-

Que mediante el expediente N° MS-E-1622-2022 se tramita la contratación por compulsa abreviada de 54 enfermeros dependientes del HRRG.

Que mediante Disposición D.G. H.R.R.G. N° 546/22, Aprueba el procedimiento en sus decima segunda (12) clausulas el Contrato de Locación de Servicio Registrado bajo el N°0041/2022 entre el Hospital Regional Río Grande y el Sr. Hernandez Pablo Agustin DNI N° 39.392.861, por la prestación de servicio en el ámbito de enfermería del Hospital Regional Río Grande.

Que en la cláusula séptima de dicho contrato se establece que el mismo podrá ser rescindido, sin expresión de causa, notificando por escrito a la otra parte.

Que en orden N° 03 obra nota del Sr. Hernandez Pablo Agustin DNI N° 39.392.861 debidamente diligenciada, siendo su último día laboral el 22 de Febrero del 2023, renunciado al Contrato de Locación Registrado bajo el N° 041/2022.

Que en orden N° 03 la Dirección General del Hospital Regional Río Grande toma conocimiento de lo expresado.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004; Decreto Provincial N°1742/15, Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la rescisión del Contrato de Locación de Servicios registrado bajo el N° 041/2022, entre el nosocomio y el Sr. Hernandez Pablo Agustin DNI N° 39.392.861, a partir del 22 de Febrero de 2023. Ellos por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Comunicar, a los interesados dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G H.R.R.G N° 430/23.-

HRRG
LM


 Farm. Viviana C. Müller
 Farmacéutica MN 11612 MP 007
 Directora General
 Hospital Regional Río Grande